**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL VOTO DE LOS JALISCIENSES EN EL EXTRANJERO DEL INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DEL ESTADO DE JALISCO, CELEBRADA EL 28 DE FEBRERO DE 2024**

A las trece horas con catorce minutos del 28 de febrero del 2024, a través de la plataforma ZOOM y, previa convocatoria, se reunieron mediante videoconferencia, las personas integrantes de la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, con la finalidad de celebrar la **cuarta sesión ordinaria**, de acuerdo con el siguiente,

**Orden del día**

1. Tercer informe del avance en la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las y los Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.
2. Informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024.
3. Informe de actividades relativas a la documentación y material electoral para el voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero (VMRE).
4. Informe sobre a integración y envío del paquete electoral postal, así como la clasificación y resguardo sobre-postal-voto.
5. Asuntos generales.

**Desarrollo de la sesión**

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Buenas tardes a quienes integran la Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de Jaliscienses en el Extranjero del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, que participan en esta sesión, así como a las representaciones de los partidos políticos y, por supuesto, a la Secretaría Técnica.

Con motivo de diversas acciones que se está llevando a cabo para hacer accesibles nuestras sesiones para las personas que viven con una discapacidad, especialmente, en atención a la comunidad ciega, me presento.

Mi nombre es Zoad Jeanine García González y en calidad de consejera electoral, presidenta de esta comisión, seré quien dirija la presente sesión.

Dicho esto, en términos de la convocatoria, siendo las trece horas, catorce minutos del día 28 de febrero del año en curso, iniciamos la cuarta sesión ordinaria.

Y, para tal efecto, le solicito al secretario técnico que verifique la asistencia y, si hay quorum, haga la declaratoria correspondiente.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con mucho gusto, consejera presidenta de esta comisión.

Doy cuenta que, mediante memorándum 10/2024 de fecha 27 de febrero de 2024, de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica, suscrito por Carlos Javier Aguirre Arias, director ejecutivo, se me delega como secretario técnico para la presente sesión de esta comisión.

Me presento.

Mi nombre es Carlos Manuel Chávez Verdín, participo en mi calidad de secretario técnico de esta comisión, y seré quien la apoyará en la conducción de la presente sesión.

En tal sentido, doy cuenta que, mediante mensaje enviado a los correos institucionales de las consejerías electorales, así como a los correos particulares de las personas representantes, propietarias y suplentes, de los partidos políticos nacionales y locales, el día 27 de febrero del año en curso, se convocó oportunamente a las y los integrantes de esta comisión, habiéndose adjuntado el orden del día y los documentos relacionados con los asuntos a tratar en esta sesión.

Así mismo, doy cuenta que participan en esta sesión, usted, **Zoad Jeanine García González**, consejera electoral, presidenta de esta comisión; la consejera electoral, integrante de esta comisión, **Claudia Alejandra Vargas Bautista**; y el consejero electoral, integrante de esta comisión, **Moisés Pérez Vega**.

También, doy cuenta que nos acompañan **Carlos Pailla Contreras**, representante del Partido de la Revolución Democrática; **Jorge Mendoza Ruiz**, representante del partido político Morena; y **Diego Alberto Hernández Vázquez**, representante del partido político Hagamos.

Y, **Patricia Monserrat Gutiérrez**, directora de Comunicación Social y **Aldo Alonso Salazar**, director de Organización Electoral de este Instituto Electoral.

Así como el de la voz, **Carlos Manuel Chávez Verdín**, en mi carácter de secretario técnico de esta comisión.

Hay quorum, consejera presidenta.

Me permito invitar a quienes participan en esta sesión para que se presenten con su nombre y cargo, como lo hemos realizado, en cada una de las intervenciones.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico.

Habiendo verificado la asistencia y declaración de la existencia de quorum legal para sesionar, se declara formalmente instalado este órgano colegiado.

A continuación, solicito al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con mucho gusto, consejera presidenta.

Para efectos de continuar con el desarrollo de esta sesión, resulta necesario poner a consideración de la comisión, el proyecto de orden del día propuesto, para su eventual aprobación, en los términos de lo dispuesto en el artículo 23 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicable a las sesiones de las comisiones.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Gracias, secretario técnico.

Está a su consideración el proyecto de orden del día.

Si alguien quiere intervenir al respecto.

No advierto intervenciones, por lo tanto, secretario técnico, consulte en votación económica, si están de acuerdo a favor de aprobar el orden del día propuesto.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín:** Con gusto, consejera presidenta.

Consejeras y consejero electoral, les pregunto si se aprueba en los términos propuestos el orden del día, los que estén por la afirmativa, les solicito manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas bautista** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Quedó aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico.

Continúe, por favor, con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín:** Con mucho gusto.

Antes de continuar y con fundamento en lo dispuesto en el artículo 24 del Reglamento de Sesiones del Consejo General, aplicable a las sesiones de las comisiones, me permito solicitar la dispensa de la lectura de los documentos circulados previamente.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González:** Gracias, secretario.

Está a su consideración la propuesta de dispensar la lectura de los documentos que fueron previamente circulados, por parte de la Secretaría Técnica.

Si alguien quiere intervenir en el uso de la voz.

No habiendo intervenciones, secretario técnico, le pido que en votación económica consulte a quienes integramos esta comisión, respecto de la aprobación de la dispensa propuesta.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín:** Con mucho gusto.

En votación económica, pregunto a las consejeras y consejero integrantes de esta comisión, si están a favor de aprobar la dispensa de la lectura de los documentos previamente circulados, quienes estén por la afirmativa, favor de manifestarlo levantando la mano.

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
|  | **A favor** | **En contra** | **Abstención** |
| **Mtra. Claudia Alejandra Vargas bautista** |  |  |  |
| **Dr. Moisés Pérez Vega** |  |  |  |
| **Lic. Zoad Jeanine García González** |  |  |  |
| **Total** | **3** |  |  |

Quedó aprobado por unanimidad, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico. Por favor, dé cuenta del siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín:** Con mucho gusto.

El primer punto del orden del día es el relativo al tercer informe de avance en la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación del Voto de las personas Jaliscienses Residentes en el Extranjero, para el Proceso Electoral Concurrente 2023-2024.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico.

Como es conocimiento, por todas, por todos, este informe fue circulado, con anticipación, junto con la convocatoria, por lo tanto, fue dispensada su lectura, no obstante, no obstante, para destacar los aspectos más importantes, voy a ceder el uso de la voz al secretario técnico para que nos presente esta información.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín:** Con mucho gusto, consejera presidenta.

Muy bien, estos son los avances que ha tenido la ejecución de la Estrategia de Promoción del Voto de personas jaliscienses que residen en el extranjero, y que forma parte de las acciones que el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana realiza para incentivar la participación de las personas jaliscienses en el extranjero, de manera real y fehaciente en las próximas elecciones de nuestro país.

En ese sentido, los programas que forman parte de esta estrategia, pues es el micrositio y canal de *Facebook* exclusivo, Pasaporte Democrático, perifoneo y brigadas en municipios expulsores y fiestas patronales, principalmente de las llamadas fiestas de hijos ausentes, visitas al extranjero para realizar actividades de promoción, convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como asociaciones de clubes de personas migrantes que residen, principalmente, en estados de la Unión Americana, que es donde, estadísticamente, existen más personas jaliscienses de origen que residen en el mundo; canal de *WhatsApp* con líderes migrantes, red de participación con consejos distritales para difundir estos programas y estos proyectos, y acciones de difusión institucional.

En el programa de Micrositio y Canal de *Facebook* exclusivo, hemos tenido, de lo último, lo más reciente, alrededor de 52 publicaciones durante los meses de enero y febrero, así como 8 videos informativos, haciendo un total de 128 publicaciones totales que existen en estos canales de *Facebook* y 28 videos informativos.

El programa Pasaporte Democrático es una apuesta, una opción editorial tangible que se imprimió en dos versiones, un díptico y un pasaporte más detallado, más completo, en el cual hemos entregado…

Hemos repartido, en todo lo que va en la ejecución de la presente Estrategia, alrededor de 12,069 ejemplares de dípticos y pasaportes democráticos, en todas las actividades y activaciones que hemos tenido acerca de la Estrategia.

Aquí podemos ver desglosado la cantidad de material entregado en cada una de las actividades, hemos estado en Puerto Vallarta, Valle de Guadalupe, Arandas, en California en diversas ocasiones, en Jocotepec, en una gira de promoción que se hizo en el estado de Chicago, Illinois y en diferentes fiestas, festividades patronales de hijos ausentes, como el carnaval de Jalostotitlán y el Carnaval de Autlán de Navarro, así como recientemente la gira que se hizo en el norte de California y también en el estado de Nevada en Estados Unidos de América.

También estuvimos en Cañadas de Obregón, aquí con la colaboración y el apoyo del Consejo Distrital correspondiente a dicho municipio.

En total, hemos entregado 12,069 material impreso de dípticos y pasaportes democráticos.

A la par de la entrega de este material, vamos, realizamos una presencia activa en cada uno de los municipios expulsores que así identificamos y así fueron establecidos en la Estrategia, donde tenemos conocimiento estadístico de que hay mayor cantidad de jaliscienses que han salido, se han movilizado hacia otras partes del mundo, principalmente Estados Unidos, en este sentido, hemos acudido lo más reciente a Cañadas de Obregón, Jalostotitlán y Autlán de Navarro, no únicamente para hacer entrega del material sino para tener un acercamiento directo con las personas mediante un mensaje de sensibilización y de invitación a participar y a estar pendiente de toda la información relevante para hacer su registro y puedan votar en las próximas elecciones.

También, hemos realizado visitas al extranjero, la más reciente fue al norte del estado de California y al estado de Nevada, ambos en Estados Unidos, estuvimos en el consulado, en San Bernardino California, los días 13 y 14 de febrero, se realizó una entrevista con el cónsul adjunto de esta ciudad de California, de San Bernardino, quien nos proporcionó un espacio para instalar un *stand* y colocar los materiales, poder platicar activa y directamente con las personas que acudían a realizar algún trámite al consulado.

También, estuvimos en el consulado de Las Vegas, Nevada, el día 14 de febrero, igual realizamos diversas actividades de promoción y difusión.

También, estuvimos en los consulados de Fresno y en el consulado móvil que estaba en la Universidad de California en la Merced, el día 15 de febrero, estuvimos con los *stands* informativos, estuvimos platicando directamente con las y los jaliscienses que residen en esas ciudades, donde brindamos información, apoyamos al registro en el sistema de voto extranjero para que puedan votar en estas elecciones.

También el día 16 de febrero estuvimos en los consulados de San José y de la cuidad de San Francisco, California, de igual manera, con un acercamiento directo con las personas residentes que acudían a realizar algún tipo de trámite a los consulados.

Además, de las vistas a los consulados, estuvimos en diversos puntos de alta concurrencia y de alta habitabilidad de personas jaliscienses residentes en estas ciudades, por ejemplo, estuvimos el día 17 de febrero en el barrio latino de San Francisco, California, ahí instalamos un módulo de atención y promoción, se invitó a las personas que iban transitando para informarles acerca de la campaña de registro para que puedan votar en las siguientes elecciones.

También, estuvimos en Golden Gate, un puente con parques y con plazas públicas, a sus alrededores, muy transitado y muy concurrido por jaliscienses que residen en esa ciudad de San Francisco.

El día 18 de febrero, estuvimos en algunos puntos también de la cuidad realizando las mismas actividades y el 20 de febrero en el aeropuerto de la ciudad de Los Ángeles, California.

Estos son los impactos reales que tuvimos de acercamiento con las personas en esta gira al norte del estado de California, en los Ángeles y también en el estado de Nevada.

A la vez, a la par de la promoción directa en los consulados, en puntos y en plazas de alta concurrencia, es otros de los programas de la Estrategia es firmar convenios de colaboración con instituciones públicas y privadas, así como clubes, asociaciones, colectivos de personas jaliscienses que residen en estas ciudades y en estos estados de la Unión Americana, a la fecha hemos firmado cinco convenios de colaboración para la promoción de la participación electoral de la ciudadanía jalisciense y los más recientes realizados en esta gira fue el día 13 de febrero con la Federación Jalisciense de Nevada, y el día 17 de febrero con la Federación de Clubes Jaliscienses de San Francisco, California.

En estos convenios de colaboración, detallamos una ruta y un plan de trabajo conjunto para poder establecer condiciones de difusión y de participación activa de las personas jaliscienses que residen en estas ciudades.

Otro de los programas son reuniones informativas virtuales con representaciones de clubes y federaciones, hemos realizado cinco reuniones virtuales y hemos tenido asistentes en cada una de ellas, nos han acompañado la consejera presidenta de esta comisión Zoad Jeanine García González, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista integrante de esta comisión, en varias ocasiones, y también el consejero Moisés Pérez Vega atendiendo estas sesiones virtuales informativas con representaciones de clubes y federaciones, en las cuales se da a conocer de una manera amigable, de una manera ciudadana toda la información referente para poder aplicar sus derechos político-electorales y que puedan poder votar en las próximas elecciones.

También, tenemos un grupo de *WhatsApp* con lideres migrantes, este es un acercamiento directo en el que se comparte información real, información fidedigna, información verificada que nace de las instituciones electorales como es el INE y como es el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana, y es un vínculo informativo directo entre el IEPC Jalisco y las personas lideres migrantes y de jaliscienses que residen en el extranjero.

Aquí, podemos ver algunos ejemplos de la información que estamos compartiendo.

El programa de red de participación con consejos distritales, nos han apoyado muchísimo, las consejerías y los consejos, los órganos desconcentrados del IEPC Jalisco, en diferentes municipios, donde nos apoyan acudiendo y a tener y entablar directamente este contacto con personas que son originarias de estos municipios, que vienen a las fiestas patronales, vienen a las fiestas de hijos ausentes, aprovechamos que están aquí para informarles acerca de toda esta Estrategia, de toda la promoción para que puedan participar activamente en las próximas elecciones, y también aprovechamos para informarle a las personas familiares de jaliscienses que residen en el extranjero para que les avisen, para que nos ayuden a replicar toda esta información y poder crear una red más grande de información y que puedan contar con todas las herramientas necesarias y puedan votar en las próximas elecciones.

Lo siguiente ya corresponde a la difusión institucional, no sé si quiere que nos apoye.

Es cuento.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Si, gracias, Carlos.

Para concluir con la parte de este informe, le pediría a la directora de Comunicación Social que nos apoye con esta información. Gracias.

**Directora de comunicación social, Patricia Monserrat Gutiérrez Vázquez**: Muy buenas tardes.

Mi nombre es Patricia Gutiérrez, soy la directora de Comunicación Social.

En el programa de acciones de difusión institucional, tuvimos una serie de entrevistas, que se dieron tanto con medios de Estados Unidos como con medios locales, por la situación de que buscamos el contacto de medios regionales en aquellos municipios expulsores de jaliscienses para que fueran sus familiares quienes les trasmitieran la información, la importancia de tramitar su credencial del INE y las formas para votar.

De manera que, la consejera Zoad Jeanine García González fue la encargada de dar todas estas entrevistas que tuvimos, en Radio Universidad, estuvimos también en Mega Noticias, en un programa especial que se hizo de voto en el extranjero, de jaliscienses en el extranjero, en Paralelo 20, en Univisión también, bueno en San Francisco, pero también se tuvo otra entrevista en Univisión en radio, donde se transmitió también a Los Ángeles, en Nueva York, Phoenix, Arizona, digamos que fue un enlace que se realizó vía radio, pero que, la cobertura geográfica de la radiodifusora es muy amplia en Estados Unidos.

También estuvimos presentes con publicidad de exterior, en aeropuertos, tanto en el de Tijuana como aquí en Guadalajara, y la contratación de las pantallas en Chicago, Los Ángeles y Houston, estuvimos durante el mes de diciembre y durante el mes de enero, también estuvimos con esta promoción fija y también en pantallas electrónicas en distintos centros comerciales, pero también en pantallas en calle, digamos, en los distintos cruces ahí en la frontera, particularmente, en el cruce fronterizo Otay, ahí en el cruce de Tijuana-San Diego.

También, en campañas digitales se tuvo la contratación de dos agencias. Una fue para, meramente la pauta de redes sociales, en *Meta* y en *Instagram* de dos formas; una fue aquí con los municipios expulsores, donde la dirigimos geográficamente a municipios expulsores aquí en el estado de Jalisco y, adicionalmente, esta agencia estuvo pautando en *YouTube* con nuestros videos, estuvieron pautando también en *Google Ads*, es decir, si nosotros googleamos algo, nos salen anuncios con *tax* o etiquetas que tuvieran que ver con cuestiones mexicanas, todo lo que tuviera que ver con Jalisco, se etiquetaba para que te arrojara la publicidad nuestra.

Y, adicionalmente, se contrató a otra empresa, de Grupo Carso, en el cual, también, por medio de la AMXData, que es un algoritmo que tienen ellos, hace esto que, por ejemplo, si nosotros tenemos una aplicación y estamos jugando a algo, estamos buscando algo, nos sale publicidad, entonces también, por medio de esa empresa hicimos esta contratación en Estados Unidos.

También, se tuvo pauta en *TikTok*, y en *banners* también, estuvimos en Univisión en Chicago, contratamos páginas con publicidad en la página de internet de Univisión Chicago, durante todo el mes de febrero y la publicidad de la campaña digital estuvimos desde diciembre y enero.

También, bueno, de la “Que Buena”, se hizo una contratación de un paquete con la “Que Buena” de Los Ángeles en donde estuvimos trabajando con ellos dos cosas: una, las menciones en vivo y grabadas en el programa de Don Cheto al aire que es uno de los programas de mayor audiencia de Los Ángeles por parte del mercado latino, fueron ocho menciones durante enero y ocho menciones durante febrero, esto es, durante el programa de Don Cheto al aire que se transmite de las ocho a las diez de mañana, y con el mensaje primero lo hicimos en dos vertientes, una en enero de que tramitaran su INE, y en febrero con el tema de la credencialización y, adicionalmente, ellos nos pautaron también en sus páginas de *Facebook* y de *Instagram*, publicidad nuestra, también estuvimos con eso.

Y, bueno, también estuvimos con la parte de los *influencers*, con Don Silverio que se tuvo al *TikTok*, que se estuvo pautando también en Estados Unidos y donde bueno realmente sí se tuvo un gran alcance con 1.3 millones de reproducciones, que fue la más alcanzada que hemos tenido en redes sociales, en realidad.

Bueno, también se tuvieron, obviamente, las métricas de redes sociales, tanto en *Facebook* nuestro, del IEPC Jalisco aquí, que obviamente se estuvo pautando todo el tiempo, toda la información relativa a cómo votar, dónde votar, fechas límite, absolutamente todo, desde noviembre, estuvimos de noviembre hasta febrero.

También, estuvimos obviamente en *Facebook* con Jalisco vota en el extranjero, ahí tenemos las cifras de las cuentas alcanzadas y también en *Facebook*, *Instagram* del IEPC y también en *TikTok*.

Es básicamente lo que hemos tenido hasta ahorita.

¡Ah bueno! ahí están las pantallas que tuvimos, parte de las pantallas que tuvimos, ahí estamos en la línea fronteriza de San Diego con Tijuana, donde podemos ver que son pantallas digitales de diciembre a enero y febrero.

Eso fue lo que, básicamente, realizamos desde diciembre hasta la fecha.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias a ambos, secretario técnico y directora de Comunicación Social, por la puntal información que nos han destacado.

Yo, al respecto, quisiera agregar algunos temas, pero antes de eso, pongo a consideración de las y los integrantes y presentes, este punto del orden del día.

Sí, tiene el uso de la voz el consejero Moisés Pérez Vega.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias, consejera presidenta de esta comisión.

Un cordial saludo a mi compañera Alejandra Vargas, consejera integrante de esta comisión, a mis compañeros directivos y también representaciones partidistas que están en esta sesión.

Yo muy brevemente y enfáticamente, solamente para felicitar a todo el equipo de trabajo que ha estado haciendo una estupenda labor en la difusión, en la promoción, ya lo hemos escuchado aquí en el informe, por diferentes medios, visitas en municipios expulsores de nuestro estado, fuera de nuestro territorio nacional, en una campaña muy robusta y muy interesante, en medios digitales, creo que ha sido muy completa y creo que los resultados han dado frutos, parece que usted va a dar el dato, en otro punto, de los registros que cerraron el pasado 25 de febrero y que creo que fue una cifra muy loable, considerando los históricos del 18 y de la elección del 21 y, bueno, seguiremos acompañando a las áreas en esta labor tan importante y, pues también, mencionar solamente que aquellos jaliscienses hombres, mujeres, que fueron alrededor de veinte mil, en términos generales, ahora el reto es que asistan a votar, que estos registros que ya tenemos y que están validados, culminen, ahora sí que el ciclo de participación, que es ejerciendo su derecho al voto en las modalidades que hayan elegido, ya sea en la vía electrónica, por internet, la vía presencial o la vía postal.

Pues, felicitar al equipo de trabajo y aquí seguiremos al pendiente de todo lo que sigue, también para continuar este vínculo con nuestros connacionales en el extranjero, y bueno deseando que, repito, se concreten en su totalidad, de ser posible, los registros que ya se tienen y que puedan culminar en voluntad política el día 2 de junio de este año.

Es cuanto, presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, consejero Moisés por su participación.

¿Alguien más desea intervenir?

No advierto participaciones. Sí, para dar cuenta de la presencia. Adelante, secretario técnico.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Gracias, consejera presidenta.

Doy cuenta que ingresó a esta sesión, el licenciado **Luis Alberto Muñoz Rodríguez**, representante del Partido Acción Nacional.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias.

Bien. Comentaba que me gustaría destacar algunos temas con relación a esta Estrategia.

Suscribo el reconocimiento y agradecimiento del consejero Moisés con relación al esfuerzo que han realizado en la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana y Educación Cívica y, particularmente, en la Dirección de Participación Ciudadana, por supuso, también a la Dirección, y todo su equipo, de Comunicación Social para realizar, implementar todas las acciones que se aprobaron dentro de la Estrategia de Promoción, Difusión y Vinculación de Voto de Jaliscienses en el Extranjero, como ustedes pueden advertir, el esfuerzo institucional ha sido intenso, tanto en recursos humanos, materiales, financieros, porque tenemos la convicción de que todas las personas puedan ejercer un derecho tan importante como es el derecho a votar, desde cualquier rincón del mundo.

Y, en ese sentido, ya con relación a las actividades específicas que ya presentaron en la Estrategia, quisiera hacer un agradecimiento público a la red de consulados, por permitirnos acceder a sus instalaciones y poder interactuar con las personas que acuden a dichos consulados a tramitar cualquier documento y hacer gestiones en ellos.

Para nosotros ha sido muy importante esta apertura y esta colaboración con la red de consulados, porque es, y perdón que lo diga en términos tan coloquiales son, digamos tiros de precisión, en ellos se concentran específicamente las personas mexicanas que es nuestro objeto de la Estrategia de promoción, de manera directa, y decir que, las participaciones que tuvimos en estos consulados, fueron dirigidas, si llamábamos la atención de las personas jaliscienses, pero con independencia de eso a cualquier persona mexicana, les dábamos la misma información, la promoción, incluso el apoyo para su registro a través del votoextranjero.mx, sin ninguna discriminación, atendimos y colaboramos con las personas mexicanas en general, y creemos que ha surtido buenos frutos.

Voy a dar un dato que, si bien, el punto de la Lista Nominal está agendado posteriormente, pero creo que si es un dato importante con relación a la Estrategia, que ojo, no digo que sea el único factor, pero sí creo firmemente que tuvo un impacto positivo el número de registros entre el 13 de febrero que fue el inicio de la última de las giras al extranjero y el 25 de febrero, se registraron, jaliscienses 7,784 personas jaliscienses, esto es, digamos un 30% de esas 21,047, entonces, reitero, aunque no sea el único factor, incide también que sean los últimos días y que luego dejamos para el final y se incrementan los números, pero creo que, por supuesto, que tuvo un impacto y que fue exitosa esta visita y los números no me dejaran mentir.

Por otra parte, también agradecer la participación del consejero Moisés Pérez Vega, la consejera Claudia Alejandra Vargas Bautista, en general en las actividades de la Estrategia, pero específicamente en la conducción de las reuniones informativas para las personas votantes desde el extranjero.

Y, mencionar algo que también es importante, dentro de estas reuniones acudieron gran parte de quienes integran los consejos distritales, y esto también se vincula a otro de los proyectos que se incluyeron en la Estrategia, que es esta red de apoyo entre órganos desconcentrados; estuvieron ahí, les dimos la información completa, les pedimos que nos ayudaran a difundir y lo han estado haciendo y colaborando también en las visitas a los municipios.

Finalmente, con relación a este tema, ya lo dijo el consejero Moisés, hay que, ahora enforcarnos en el reto de que esas 21,047 personas, voten.

En el 2018 fueron 16,502 y de esas recibimos nada más 8,500 y algo votos, entonces traemos ahí una abstención, ya de personas que manifestaron su intención de votar, de casi un 50%, entonces ahora el reto es que se concluya, se cierre bien este procedimiento y no solo se hayan inscrito, sino que ahora voten.

Entonces, vamos a encaminar esfuerzos ahora hacia ese reto, como lo citó el consejero Moisés.

Y, finalmente, nada más, es una cuestión meramente de forma, pero para la publicación de la información, solicitaría al secretario técnico que respecto del informe se precisara los datos contenidos respecto a las visitas, solo para corregir, digamos, ahí, algunas imprecisiones entre las ciudades y las entidades del país de Estados Unidos, porque en algunos casos se citaban como en general Los Ángeles, California, luego Chicago, San Bernardino, San José, San Francisco y Las Vegas, sin hacer la distinción de que los últimos que cité, todos son California, que Chicago es en Illinois, Las Vegas es en Nevada, solo para que la información ya que se publique, quede correcta y completa, digamos.

Y, hasta aquí mi participación, yo nuevamente pregunto ¿si en segunda ronda alguien quisiera intervenir?

De no ser así, pediría al secretario técnico que continúe con el siguiente punto del orden del día.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

Antes de continuar, doy cuenta que nos acompaña el licenciado **Óscar Amézquita González** representante del partido Movimiento Ciudadano.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Gracias secretario, bienvenido representante.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: El segundo punto del orden del día es el relativo al informe de avance en la conformación de la Lista Nominal del Electorado en el Extranjero en los Procesos Electorales Federal y Locales 2023-2024, con corte al 25 de febrero de este año.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico.

Bueno, como es de su conocimiento, este punto fue circulado y dispensada su lectura, no obstante, me voy a permitir destacar algunos datos del mismo.

Bien, como decía, este informe ya fue circulado, no obstante, sí me gustaría hacer notar ciertos datos.

Uno ya se mencionó, se alcanzaron 21,047 registros de personas jaliscienses, esto supera a lo registrado en la elección del 2018 que fue la semejante a esta, en la que se habían inscrito 16,502 personas, entonces, tenemos que lo superamos con 4,545 personas, lo que representa un 27.54% para mi serían muy buenas noticias, ahora hay que impulsar que concreten el procedimiento, votando; y también que, de esas 21,047 personas que se inscribieron al 25 de febrero, 1,257 solicitaron hacerlo de forma presencial, lo que equivale un 5.97%; respecto del voto postal 5,492 personas optaron por esta modalidad, esto equivale un 26.09%; en el caso del voto electrónico por internet tuvo mucho mayor aceptación y optaron por esta modalidad 14,298 personas, lo que equivale al casi el 68% de los registros.

Por otra parte, en cuanto al medio de registro, el más frecuente fue por la vía web, es decir por votoextranjero.mx con 17,973 registros, es decir, más del 85%, y a través de la vía telefónica por INETEL 3,074 personas, lo que equivale al 14.61%.

En el caso de la desagregación por sexo, tenemos que se registraron el 46.125% de mujeres y el 53.87% de hombres, ahí, bueno hay una imprecisión en la presentación, pero bueno, el dato correcto sería hombres.

Y, en el caso del tipo de credencial, es decir, si fue expedida en México o fue expedida en el extranjero, y aquí tenemos que la mayoría de estos casos fue de una credencial expedida en el extranjero, con un casi 55%, y en el caso de las expedidas en el territorio nacional un 45%.

El rango etario de estos registros oscila, en el caso de los 18 a 23 años, con un 4.46%, esto nos dice que hay que enfocar ahí también esfuerzos el voto joven en el extranjero, está siendo poco recurrido, digamos; y después en el grupo etario de 24 a 29 años, sube a un 8.67%; entre los 30 y los 35 años, es el 12% quien optó por manifestar su intención de votar; entre los 36 y 41 años, ya también se incrementa y lo vemos que sube con relación a más edad más intención de votar desde el extranjero, en este caso con un 14.29%; entre los 42 y los 47 años sube a 15.34%; entre los 48 y 53 años sube a casi un 16%; y ya las personas mayores a 53 años, es el 29.32% que tienen mayor interés de votar.

Y, finalmente de esos 21,047 registros, no es novedad, la mayoría se encuentra en los Estados Unidos, con 15,608; Canadá es el segundo lugar con 1,489; España 966; Alemania 608; Francia 460; Reino Unido 259; Italia 191; Australia 158; Suiza 120; Países Bajos 111; y de ahí va disminuyendo hasta llegar a solo un registro en gran cantidad de países.

Bien, hasta aquí dejaría la presentación.

Está a su consideración para cualquier comentario.

Bien, bueno creo que hay algo que hay que mencionar, que no lo cité, porque en el último informe no tenemos así desagregada la información, todavía estos registros tienen un procedimiento de validación, es decir, para ver que sean procedentes estaríamos a la espera de ese informe final para dar cuenta ante esta comisión, de ese dato.

Y, no habiendo intervenciones, pediría al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

El tercer punto del orden del día es el relativo al informe de actividades relativas a la documentación y material electoral para el voto de las personas mexicanas residentes en el extranjero.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, secretario técnico.

Este documento también fue circulado y dispensada su lectura, no obstante, voy a solicitar al director de Organización Electoral, que nos destaque los datos más relevantes, y para ello le cedo el uso de la voz.

**Director de Organización Electoral, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Muchas gracias, consejera presidenta.

Para los efectos correspondientes, me presento.

Mi nombre es Aldo Alonso Salazar Ruiz, director de Organización Electoral de este Instituto y daré cuenta de lo relativo, con su venia, presidenta.

Como ustedes saben, con fecha 29 de diciembre fue aprobado el acuerdo IEPC-ACG-110/2023, por el que se aprobaron las especificaciones técnicas y el diseño de la documentación y el material electoral que serán utilizados durante el Proceso Electoral Local Concurrente 2023-2024.

Este acuerdo, contempla la adquisición y producción de documentación y materiales electorales para el voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero para la modalidad postal, por lo que, en cumplimiento a los puntos de acuerdo tomados para este órgano electoral, se ha dado el seguimiento a las licitaciones con número LPN-E-03/2024, esta respecto al servicio de impresión de documentación electoral, y lo propio para la LPN-E-04/2024, para la adquisición de material electoral.

Para lo cual, comentarles que se han realizado las etapas dentro de la propia licitación de adquisición de documentación y materiales electorales, así como las visitas de evaluación a las empresas licitantes para la impresión y elaboración de los propios documentos y materiales electorales.

Posteriormente, lo que resta es el fallo y la adjudicación de estas licitaciones y la producción y la entrega de la documentación y materia electoral.

Las presentes licitaciones, tanto de documentación y de materiales electorales, se informa que la Dirección de Organización Electoral, en colaboración con la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación presentaron las bases correspondientes, las cuales fueron aprobadas y publicadas el 30 de enero de 2024.

El periodo para la recepción de preguntas comprendió del 30 de enero al 6 de febrero del presente año. La Dirección de Organización Electoral respondió a las preguntas recibidas para aclarar las dudas manifestadas.

Las juntas aclaratorias se llevaron a cabo el 14 de febrero del presente año, en la sala de juntas de la Dirección Ejecutiva de Administración e Innovación de ese Instituto.

Así, les comento que, las empresas que remitieron preguntas fueron, respecto a la documentación electoral, la empresa Formas Inteligentes, S.A de C.V., Print LSC Communications, S. de R.L de C.V., Gráficas Corona J.E., S.A. de C.V., LITHO Formas, S.A. de C.V.; y respecto al material electoral Corporativo ZEG, S.A. de C.V., Formas finas, Fernando Fernández, S.A. de C.V., y Cajas GRAF, S.A. de C.V.

Respecto a las visitas de evaluación a las empresas licitantes para la impresión y elaboración de la documentación y material electoral, les informo que los días 21 y 22 de febrero de este año, el consejero electoral Moisés Pérez Vega, presidente de la Comisión de Organización Electoral junto con personal de la Contraloría y de esta dirección, llevamos a cabo las visitas de evaluación a las empresas licitantes para la impresión de la documentación electoral.

En segundo término, los días 26 y 27 de febrero, se realizaron las visitas de evaluación a las empresas licitantes para la fabricación de los materiales electorales.

Ambas visitas, se realizaron con el objetivo de verificar visualmente la concordancia entre lo señalado por los licitantes en sus propuestas técnicas, sobre sus recursos humanos e instalaciones, por lo que, se hace de su conocimiento que el fallo y la adjudicación de las licitaciones antes descritas, serán realizados el próximo 5 de marzo, dando a conocer las empresas adjudicadas, conforme a lo señalado en el punto 18 de las propias bases.

En lo que respecta a la entrega de la documentación de los materiales electorales para el voto de las personas jaliscienses residentes en el extranjero, se hace la aclaración que los proveedores se sujetarán a las siguientes fechas, para que las empresas tengan listo la documentación y los materiales electorales, los cuales tendrán como límite el 25 de marzo de este año.

Se hace la aclaración que, de acuerdo a la información vertida en el informe que se anexó a la convocatoria de esta sesión, existe un error involuntario que manifestaba el 25 de abril como fecha de entrega, y hoy día tenemos ya la corrección, que se establecerá en el informe a circular, respecto al 20 de marzo para tener ya lista esta documentación y estos materiales.

25 de marzo, perdón, 25 de marzo.

Si, aquí lo tengo, el 25 de marzo, es ya la producción y entrega de los proveedores, en este caso para tenerla ya ellos lista y debidamente resguardada y poder cumplimentar nosotros el periodo de entrega al Instituto Nacional Electoral, en el periodo marcado en el calendario entre el 1° y el 20 de abril.

Sería cuanto, respecto al presente punto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, Aldo Alonso Salazar, director de Organización Electoral, por la información y por la precisión que hace respecto del informe que fue circulado y que tienen en sus manos, la consejera, el consejero y las representaciones.

No obstante, ahorita que lo está mencionando, no podríamos tener la documentación ya completamente producida el 25 de marzo, dado que esto implica también la entrega para su remisión de las boletas electorales que se entregarán a las personas que van a votar desde el extranjero, dado que el voto en el extranjero para el caso Jalisco, las personas tienen derecho a votar tanto por la gubernatura, que para esas fechas ya habría candidaturas a la gubernatura, toda vez que mañana vamos a sesionar para ese fin, sin embargo, con relación a las boletas de las diputaciones de representación proporcional sería imposible su producción, previo a que el día 30 de marzo estemos aprobando dichas candidaturas.

Por lo tanto, le pido que tome nota para efecto de que una vez que se dé el fallo en el contrato correspondiente, se ajuste la fecha en esos términos.

Y, hasta aquí dejaría abierto el micrófono, para quien quiera hacer alguna intervención, lo pueda hacer.

El consejero Moisés levantó la mano. Tiene el uso de la voz.

**Consejero electoral, Moisés Pérez Vega**: Gracias, consejera presidenta.

Pues ya el director de Organización ya dio cuenta de las tareas que se han estado realizando en cuanto al diseño, producción y también todas las tareas administrativas en la licitación pública nacional para la producción de la documentación y el material electoral, creo que todo va marchando, ahora usted hace este ajuste, creo que habrá que tomar nota, una vez que el máximo órgano de dirección del Instituto, resuelva las candidaturas a las diputaciones, estaremos en condiciones de imprimir las personas que estarán en la contienda electoral, por esta vía, y creo que es muy pertinente la precisión.

Y, también, así como con las otras áreas, mi reconocimiento al trabajo de todo el personal de la Dirección de Organización, desde los diseñadores, personal operativo, que están también atendiendo esta tarea importante de la documentación y material electoral, necesaria para ejercer el voto de los jaliscienses que residen en el extranjero.

Seguiremos, también, estando al pendiente para todas las tareas que seguirían.

Esta comisión, así lo hará, junto con la Comisión de Organización y, sería cuanto, presidenta.

Muchas gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, consejero Moisés Pérez Vega.

Está abierta la primera ronda para quien quiera intervenir.

Bien, al no haber intervenciones, daríamos por concluido este punto del orden del día y le pido al secretario técnico que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

El cuarto punto del orden del día es el relativo al informe sobre la integración y envío de paquete electoral postal, así como la clasificación y resguardo sobre-postal-voto

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias.

Al igual que el punto anterior, si bien ya fue circulado y dispensada su lectura, le voy a pedir al director de Organización Electoral, Aldo Alonso Salazar Ruiz, que dé cuenta de los aspectos más relevantes de dicho informe. Adelante, director.

**Director de Organización Electoral, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Gracias, consejera presidenta.

Les doy cuenta de esta manera que, tanto el Instituto Nacional Electoral, así como este Instituto, en el ámbito de sus respectivas competencias, serán las instancias encargadas de la producción de la documentación y los materiales que conforman los paquetes lectorales postales, así como de su entrega en tiempo y forma a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Primeramente, describirles que los insumos o elementos que conformarán el paquete electoral postal serán las boletas electorales para la gubernatura, las boletas electorales para las diputaciones locales de representación proporcional, así como los sobres votos de ambas elecciones.

Quiero comentarles que, el inicio del periodo de entrega de los paquetes electorales postales será a partir del 1° de abril de 2024 y concluirá el 20 del mismo mes, conforme a lo que se describe en el procedimiento para la integración y envío del paquete electoral postal y recepción del sobre postal voto y para la recepción, registro, clasificación y resguardo del sobre voto de las mexicanas y los mexicanos residentes en el extranjero.

El procedimiento consta de varias etapas que se encuentran contenidas en el acuerdo referido anteriormente, pero es importante mencionarles algunas de ellas para la integración, clasificación y resguardo del sobre-postal-voto.

La DERFE proporcionará a este Instituto la información requerida para la generación e impresión de los códigos de barras únicos en dichos sobres, a más tardar el 12 de marzo de 2024, esto, para la incorporación a los sobre-voto.

Se entregarán a la DERFE, la documentación y los materiales que integrarán el paquete electoral postal, a más tardar el día 20 de abril de este año, se efectuará una revisión y conteo de estos, así como la lectura de los códigos de barra de los sobres-voto, contando con la presencia de personal de la Oficialía Electoral del INE y, en su caso, también de este Instituto, y para el caso de las boletas electorales, se contará igualmente.

La documentación y los materiales del paquete electoral postal estarán a disposición de la Junta General Ejecutiva del Instituto Nacional Electoral, para su integración, a más tardar el día 20 de abril del 2024, y así proceder posteriormente a su envío, a más tardar el día 30 de abril de este año.

La DERFE supervisará e integrará los paquetes electorales postales y las cajas que se conformen con las remesas para el envío, y en cuya actividad se podrá contar con el apoyo y/o acompañamiento de este Instituto, y se llevará a cabo en el inmueble del INE Tláhuac, de conformidad con el siguiente calendario:

Aquí en la presente tabla, podemos ver que el periodo de ejecución, que tenemos nosotros, es del 1° de abril al 20 del mismo mes, tanto para la revisión de la documentación y de los materiales electorales y la integración del paquete electoral postal.

Durante la integración de estos paquetes electorales postales, se podrá contar con la presencia de las personas representantes de los partidos políticos y, en su caso, las personas representantes de las candidaturas independientes, con su previa acreditación emitida por este Instituto.

El envío de los paquetes electorales postales por parte del INE deberá concluir, como ya se mencionó, a más tardar el día 30 de abril.

El INE podrá enviar el paquete electoral postal fuera del plazo señalado, con motivo de las resoluciones dictadas por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los acuerdos del Consejo General del INE que impacten en el procedimiento operativo o alguna instancia administrativa que implique una adenda a la Lista Nacional de Electores en el Extranjero.

Es importante señalar que, en caso de extravío o perdida de uno de los paquetes electorales postales, durante el proceso de envío a las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero, por una causa cuya responsabilidad recaiga en el proveedor, este último estará obligado a informar al INE los datos de identificación del paquete electoral postal extraviado para poderlo reponer a la brevedad.

La DERFE analizará la situación, a efecto de determinar la posibilidad técnica de que se integre nuevamente para su envío y salvaguardar el derecho al sufragio de las personas que residen en el extranjero.

En estos casos, invariablemente, se hará la cancelación del paquete electoral postal inmediatamente.

De igual manera, durante la recepción se podrá contar con la presencia de las representaciones de los partidos políticos y de las representaciones de los candidatos independientes, previa acreditación.

De la misma manera, tratándose de la coordinación de la documentación y materiales de elecciones locales, este Instituto podrá acreditar la presencia de su personal y de su Oficialía Electoral local para dar seguimiento puntual a cada una de las actividades de este procedimiento.

Sería cuanto, consejera presidenta.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, director, Aldo Alonso Salazar Ruiz.

Está a su consideración el presente punto.

Tiene el uso de la voz Carlos Padilla, representante del Partido de la Revolución Democrática.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Padilla Contreras:** Muchas gracias, consejera.

Buenas tardes a todos, a todas y todos los compañeros.

Bueno, en un inicio no encontramos mayor complicación, pero sí nos gustaría saber cuáles son los mecanismos que va a tomar esta noble institución para salvaguardar que no suceda eso que comentaba el compañero Aldo, es decir, que si se está previendo, en caso de un extravío, por las circunstancias que sean ¿qué es lo que se va a hacer?, ¿cuál sería el protocolo?, es decir, se levantaría el reporte, pero mi pregunta o lo que nos preocupa es, en vista, digo, saben todos perfectamente, están enterados de los eventos tan lamentables del día de ayer en Michoacán, la agresión a dos candidatos en un solo día.

Entonces, tenemos presencia del crimen organizado bastante intensa en todo el país y queremos saber cuáles son las previsiones que se están tomando para resguardar estos paquetes y que no vaya a caer una situación, porque aquí como está comentando Aldo, bueno, se vería si se reponen, pero la pregunta es ¿van a alcanzar a reponerlos en tiempo?, porque una cosa es reponer un paquete y otra cosa es reponer un camión, ¿me explico?, o sea, creo que aquí sí es importante que nos digan cuál va a ser el protocolo a seguir para salvaguardar la integridad de la entrega de dichos paquetes, al menos, dentro del territorio nacional que es lo que nos preocupa, que si alcancen a llegar hasta el extranjero.

Que no se preste a que sea algo que se pueda interrumpir, porque hay bastantes ciudadanos que pretenden emitir su sufragio.

Es cuanto. Gracias.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Gracias a usted, representante.

Bueno, este procedimiento de devolución del paquete electoral postal y, en caso de algún extravío; el extravío estaríamos hablando que sería en el propio extranjero, es decir, que por alguna circunstancia no llegó al destino final en cualquier parte del mundo.

De hecho, yo iba a solicitar, voy a hacer un paréntesis aquí, iba a solicitar a la Secretaría Técnica que, con el apoyo de la Dirección de Organización Electoral, que circulemos el acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE, que se aprobó para describir estos procedimientos.

En este acuerdo que se cita y que lo citó en el informe y el director hace una síntesis de estos procedimientos, que es el INE-JGE20/2024, aprobado, reitero, por la Junta General Ejecutiva del INE, en este se aprobaron dos procedimientos: uno es la entrega de la documentación y la integración de los paquetes electorales postales y su remisión hacia el extranjero, y el otro, es digamos, cuando están de regreso los votos y cómo es que se van a concentrar, clasificar y luego trasladar al local único donde se va a llevar a cabo, el día de la Jornada Electoral, todo el escrutinio y cómputo de estos votos.

Entonces, en este acuerdo y su anexo se describe puntualmente las diferentes actividades que se van a desarrollar en cada una de estas etapas.

Entonces, yo ahí, pediría que nos ayude la Secretaría Técnica, para compartírselos el documento integro y que con ello puedan tener conocimiento pleno de cómo se van a desarrollar estas actividades y, también, ante cualquier duda con gusto la despejamos.

Bien, hablando del procedimiento, en el caso de que no se encuentre a la persona en su domicilio; si no se encuentra, le dejarán un aviso para que acuda personalmente al lugar del proveedor del servicio de paquetería y ahí lo pueda recoger, reitero, de manera personal.

Si por algo no lo hace de esta manera, pues, entonces, ese se va a regresar al INE, porque pues tendríamos que tener la certeza de que sea la persona la que lo reciba.

Y, en el supuesto que menciona, pues si conocemos de la inseguridad en nuestro país, pero, con relación a este, le digo, sería, el procedimiento que describió el director, tiene que ver con algún extravío que se haya dado por parte de la paquetería y que no llegue a su destino y, en ese caso, entonces, una vez que tenga el conocimiento el Instituto Nacional Electoral, dado que esta empresa de paquetería le estará rindiendo cuentas, día a día, de cuántos se entregaron y, en su caso, de que hubo algún extravío.

Entonces, para garantizar el derecho de las personas a votar, en todo caso, enviará de manera inmediata un nuevo paquete y, digamos, se etiquetará el que se extravió, como paquete extraviado para que en dado caso de que llegara al Instituto Nacional Electoral, un voto o varios votos, respecto específicamente de ese que ya se declaró extraviado, como tienen códigos, de hecho es una de las obligaciones que la Dirección del Registro Federal de Electores nos va a hacer llegar esos códigos, la empresa, perdón, es que me confundí con los procedimientos.

Tendrán códigos específicos para poder identificar cada uno de esos votos de a quién corresponde.

En el caso de que ese se declare como que fue extraviado, al momento de que llegue por cualquier circunstancia un voto con relación a ese que se declaró extraviado, va a ser inválido.

Cuando se esté haciendo la recepción y la clasificación de los votos, ya de regreso, se tomará como un voto inválido, toda vez que no se tiene la certeza que fue la persona a la que iba dirigida y, en ese caso, no se tomaría en cuenta.

Y, no sé si el director quiera abundar el respecto y si fui clara con relación a la consulta que formuló, representante.

Tiene el uso de la voz el director de Organización Electoral, Aldo Alonso Salazar Ruiz.

**Director de Organización Electoral, Aldo Alonso Salazar Ruiz**: Muchas gracias, consejera presidenta.

De acuerdo a la duda que nos presenta el licenciado Carlos, representante del PRD, déjeme ver si entendí.

Creo que el asunto también versaba, en el punto respecto a cuál es el procedimiento que establecemos de seguridad respecto a la entrega de esta documentación a las propias instalaciones del INE para bridar la certeza, para brindar la seguridad, la transparencia en este dispositivo.

Comentarle que al igual que el total de la documentación electoral, nosotros establecemos la coordinación con la Guardia Nacional y a través ya de la contratación de una empresa que contiene todos los mecanismos de seguridad, con un espacio determinado para material ya concluido, con unas bóvedas; nosotros hacemos esta coordinación y es una comisión directamente del Consejo General, quien acude a hacer la entrega de la totalidad de esta documentación y de estos materiales electorales a la sede del INE en Tláhuac.

Entonces, no sé si esta parte también abona a la duda presentada, buscando generar todos los mecanismos de seguridad en ello.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias, director, y más por hacer la precisión, porque ahora caigo en la cuenta de que yo desvié o malentendí la consulta que hizo.

Gracias por hacer la precisión respecto de los mecanismos de seguridad para la entrega desde el proveedor hacia el lugar donde va a concentrar el Instituto Nacional Electoral la documentación e integrar los paquetes electorales postales.

Adelante, representante, veo que en segunda ronda.

Nada más pregunto si ¿alguien más, en primera ronda, quisiera hacer uso de la voz?

De no ser así, le pido al representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Padilla, que haga uso de la voz, en segunda ronda.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Padilla Contreras**: Si, gracias.

Supongo que cuando nos hagan traslado de los documentos que ahorita mencionó, vamos a resolver bastantes dudas de las que tenemos, pero bueno, no quisiera que pase desapercibido otra que nos surge.

Hay empresas de paquetería, entendemos, que se va a entregar personalmente como comentó la consejera Zoad, se va a entregar personalmente y si no se dejará un citatorio para que acudan a las instalaciones de la empresa responsable, ok.

Esta parte la entendemos, aquí la cuestión es, desconozco en el extranjero qué tan eficiente sean los sistemas de entrega de correo, pero ¿va a haber constancia o vamos a tener constancia de que sí recibió la persona el paquete?

¿n relación a ¿qué estamos preguntando?

Aquí en mi casa, que es su casa, casa de ustedes, me tocan empresas de paquetería que llegan y dejan al vecino, el documento, o que llegan y lo dejan en el buzón, ¿me explico?; sin cerciorarse que, si esté la persona y me tocan empresas que te piden que firmes, por ejemplo, o que te piden que te identifiques y me tocan empresas inclusive que te piden un código que debes de tener previamente para que te puedan entregar, o sea, hay varias modalidades.

La pregunta aquí es las empresas con las que se hizo estos convenios o con las que se van a enviar los paquetes ¿cómo van a cerciorar esta parte? Supongo que viene en el documento que comentó la consejera, pero como no lo tengo ahorita a la mano, me surge esa duda.

¿Si se va a poder rastrear?

Porque estamos hablando, repito, de muchos votos, estamos hablando de una elección complicada y estamos hablando de una elección que, si pudiera prestarse a intereses que intenten manipular, vamos.

Yo confío plenamente en la institución, yo confío plenamente, si no, no estaríamos aquí trabajando por el bien del país, pero sí me preocupa lo que esté fuera de nuestras manos, ¿me explico?, porque, obviamente, el Instituto no tiene injerencia en otro país.

Entonces, ¿cómo van a cerciorarse?, o sea, si va a haber, por ejemplo, si en un momento dado quisiéramos, quiero ver este paquete en específico, ¿quién lo recibió? ¿sí se va a poder hacer ese rastreo? o si se le generó esta duda a las empresas para que se cercioren que, si sea quien tiene que recibir el paquete, quien lo recibe.

Gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Muchas gracias.

Si, efectivamente, esa duda se va a solventar con el documento que es muy preciso.

Sin embargo, en atención a su inquietud, le comento que no está descrita la empresa que va a ser proveedora de este servicio, nada más el documento normativo, establece que la empresa proveedora de ese servicio, esto seguramente está en licitación en el propio Instituto Nacional Electoral, sin embargo, el procedimiento tiene que ser como un correo certificado o una paquetería certificada.

En el contrato se deberá de describir cuál es el procedimiento y esta empresa tiene que dar un reporte diario de los paquetes electorales postales que fueron entregados a la persona que corresponda.

Por eso es que no pueden dejar, simplemente, en el domicilio el paquete, si no se encuentra a la persona indicada, y por eso se establece un procedimiento para dejar un aviso, y en ese caso, pues ya que acudan, por supuesto que deberán de identificarse para poder registrar esta entrega y que haya certeza de que será la persona que solicitó votar, quien tenga esta información y no puedan hacer mal uso de ella.

Esto, le digo, está descrito en el apartado siete que se denomina “envío del paquete electoral postal” y si me permite, incluso, le daré lectura, para mayor claridad.

“El proveedor de servicio de mensajería realizará, esto desde el traslado de los paquetes, desde el inmueble del INE Tláhuac al aeropuerto para su envío internacional con el acompañamiento de personal del INE y la custodia de seguridad que defina el propio Instituto.

Para lo cual, de manera previa, el INE en conjunto con el proveedor del servicio de mensajería revisarán la o las posibles rutas para el traslado.

El envío y distribución de los paquetes electorales postales en el extranjero, se hará de acuerdo con la logística asignada por el proveedor del servicio de mensajería con conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores.

Cuando se reciba el paquete electoral postal en el domicilio de la persona ciudadana mexicana residente en el extranjero, se deberá registrar el evento de conformidad con el contrato celebrado con el proveedor del servicio de mensajería.

En caso de no encontrar a la persona ciudadana o no encontrar a persona alguna que reciba el paquete electoral postal, el proveedor de servicio de mensajería dejará el aviso correspondiente.

En caso de que no sea posible la entrega del paquete electoral a alguna persona en el domicilio, el proveedor del servicio de mensajería resguardará los paquetes electorales postales, en sus oficinas en el extranjero, para su entrega a las personas ciudadanas mexicanas residentes en el extranjero a través de la modalidad del servicio denominado “ocurre” de conformidad con el contrato celebrado con el proveedor de mensajería de que se trate.

Una vez que el proveedor de mensajería de servicio reciba el aviso de que el paquete electoral postal, no haya podido ser entregado en el domicilio registrado de la persona ciudadana mexicana residente en el extranjero, a la mayor brevedad posible lo hará del conocimiento de la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores, indicando la causa de dicho impedimento por la vía que considere más expedita para tal efecto y proporcionará los datos del paquete electoral postal para dar el seguimiento inmediato…”

Y, bueno, sigue describiendo el procedimiento y aquí hago una precisión que yo lo dije erróneamente.

En el caso de aviso, es sólo cuando no existe ninguna persona que pueda recibir el paquete.

Hago una precisión y, como le digo, el informe que nos presentó la Dirección, digamos que es una síntesis, para no transcribir todo lo que está en los procedimientos, pero los procedimientos están bien puntualizados. De cualquier manera, estamos a sus órdenes para resolver cualquier duda al respecto.

Y, veo si ¿en tercera ronda hay alguien que quiera participar?, de lo contrario para darle el uso de la voz al licenciado Carlos Padilla, representante del PRD.

¿No?

Adelante, representante.

**Representante del Partido de la Revolución Democrática, Carlos Padilla Contreras**: Una disculpa.

Bueno. Fíjense, la duda me asiste, por el hecho que, si comentan, si bien es cierto, comentan no encontrar a la persona, también comenta en el documento que acaba de leernos, consejera, que puede ser recibido por una persona distinta a la que lo solicitó.

Esto es algo que, realmente, para ser honesto, sí nos preocupa, porque entonces sí puede haber una variación entre quien lo recibe realmente sea quien lo solicitó y que se verifique que sea esa misma persona quien emite el voto, o sea, creo que aquí si hay una cuestión, porque creo que debería quedar muy estipulado que quien recibe, si sea quien lo solicitó, no alguien que se encuentra en el domicilio.

¿Me explico?, o sea, creo que es una duda legítima, porque estamos frente a una situación en la que vamos a ver cosas que quizá nunca hemos visto, en esta elección, y estos son procedimientos nuevos.

Entiendo que son procedimientos que se están apenas instaurando en nuestra democracia y que debemos de apostar a ellos, obviamente, pero si me queda claro que no está en sus manos resolver esa parte, pero si quiero que quede asentado que es una preocupación legitima que tenemos, el hecho de que quien recibe puede ser alguien que esté en el domicilio, si bien va a quedar registrado que la persona está en el domicilio, pues no va a haber registro de que realmente ese documento, ese paquete electoral, alguna vez llegue a las manos de quien si lo solicitó.

¿Si me explico?, que sí sea la misma persona.

Bueno, me baso un poquito a las notificaciones que se hacen de manera puntual aquí en México, aquí en el estado, en el que te pueden dejar una notificación, un llamamiento judicial y si no eres la persona ¿cómo comprueban? ¿Si me explico? No hay forma.

Pero bueno, entiendo que no queda en sus manos esta situación, nada más queremos expresarlo y ojalá se pudiera, si ya en este proceso electoral no es posible modificarlo, que si en lo futuro, con los avances tecnológicos que hay, creo que se debería de prestar a que sí se entregue exactamente a la persona que lo requiere y si no lo puede recibir, pues con la pena, no se debería de poder dejar ese paquete electoral.

Es algo muy importante, es un voto, es un voto para definir los siguientes años en México ¿Me explico?

Gracias, es cuanto.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Al contrario, gracias a usted representante.

Pues es muy legítima la inquietud que manifestó, como bien lo acaba usted de decir, es algo que escapa a nuestras manos, es un acuerdo de la Junta General Ejecutiva del INE, el INE como órgano rector de todo lo que tiene que ver con el voto extranjero.

No obstante, si hacer la precisión, el procedimiento del voto postal, no es nuevo de hecho es el más antiguo desde 2006 y hasta el proceso electoral pasado de 2021 era la única modalidad por la cual podían acceder al voto las personas mexicanas residentes en el extranjero.

Se incorporó en 2021, el voto electrónico y ahora el voto presencial que es la innovación de este proceso, no obstante, también vemos que ya tiene mucha mayor demanda el voto por internet.

Entiendo su inquietud, no obstante, se tienen que establecer mecanismos, que esto se habrá definido con el proveedor de la mensajería que se establezca, así como lo dijo, cuando hay una notificación judicial, dependiendo el procedimiento que sea, hay oportunidad de dejarlo con la persona que se encuentra en el domicilio, siempre que se verifiquen que sea el domicilio de la persona, cuál es la filiación o la relación con la persona a la que se busca y dejar constancia de estos datos en un acuse de recibo, etcétera, que será lo que se estará informando de manera diaria por parte de esta empresa proveedora al propio Instituto y que será información que podrá ser revisable por los partidos políticos, por supuesto, en ese tenor, si no lo invitaría a que hagan esta manifestación por conducto de su representación nacional.

Bien, en tercera ronda ¿Alguien quiere hacer uso de la voz?

No habiendo ya intervenciones, le pido a la Secretaría Técnica que continúe con el desarrollo de la sesión.

**Secretario técnico, Carlos Manuel Chávez Verdín**: Con gusto, consejera presidenta.

El quinto punto del orden del día es el relativo a asuntos generales.

**Consejera presidenta de la comisión, Zoad Jeanine García González**: Gracias, secretario técnico.

Está a esta su consideración este punto de asuntos generales, para si alguien desea agendar algún tema que no requiera examen previo de documentos.

No advierto nadie interesado-interesada, y siendo así, agradezco su presencia en esta sesión, y siendo las catorce horas, cuarenta minutos del día 28 de febrero, damos por concluida esta sesión.

Muchísimas gracias, que tengan buenas tardes

|  |  |
| --- | --- |
| **Zoad Jeanine García González**  **Consejera electoral, presidenta de la comisión** | |
| **Claudia Alejandra Vargas Bautista**  **Consejera electoral** | **Moisés Pérez Vega**  **Consejero electoral** |
| **Carlos Manuel Chávez Verdín**  **Secretario técnico** | |
| Las firmas que aparecen en esta hoja autorizan el acta de la **cuarta sesión ordinaria** de la **Comisión de Implementación y Seguimiento del Voto de los Jaliscienses en el Extranjero** del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, celebrada el **28 de febrero de 2024**. El video de la sesión puede ser visualizado en el vínculo siguiente: https://www.youtube.com/watch?v=JYrXeNEE64I ---------------------------------------------------------------- | |